

Derecho de Información.—Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 de la Ley Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 6 de noviembre de 2007.

Madrid, 25 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Fabregas Armengol.—59.307.

J.F.E., S. A.

(En liquidación)

La Junta Universal de Accionistas de 26 de septiembre de 2007 ha aprobado, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Socios.....	25.535,18
Inversiones financieras temporales.....	85.094,86
Total activo.....	110.630,04
Pasivo:	
Capital.....	64.909,31
Reservas.....	35.217,26
Resultados.....	10.503,47
Total pasivo.....	110.630,04

Madrid, 26 de septiembre de 2007.—El Liquidador. Javier Fullaondo Errazu.—59.543.

JARDINERÍA VIVES, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 23 de agosto de 2007, se traslada el domicilio social, desde su actual ubicación a Calafell (Tarragona) calle Mossen Jaume Tobella, s/n, 43820, modificando consecuentemente el artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Calafell (Tarragona), 24 de agosto de 2007.—Los Administradores mancomunados, Francesc Vives Pedro y Pedro Quiñonero Planas.—59.544.

LABORATORIOS BILPER, S. A. Unipersonal

Con fecha 17 de septiembre de 2007 se celebró Junta general extraordinaria y universal de la sociedad por la cual se reducía el capital social en la cifra de 40.003,36 euros, entregándole al socio único como pago de la devolución de los 40.003,36 euros, un bien inmueble propiedad de la sociedad con la misma valoración. Tras esta reducción el capital de la sociedad se cifra en 210.173,94 euros representado por 34.970 acciones nominativas de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, enumeradas de la 1 a la 34.970, ambas inclusive.

Zamudio, 17 de septiembre de 2007.—El Administrador único, Óscar Mesanza Matia.—59.594.

LOBRE, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

La Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, celebrada en el domicilio social de Barakaldo, el día 27 de junio de 2007, ha acordado la disolución y simultánea liquidación de la misma, aprobando el siguiente balance, como único balance de disolución y balance final de fecha 27 de junio de 2007.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado.....	53.810,97
Activo circulante.....	258.445,14
Inversiones financieras temporales.....	58.000
Tesorería.....	445,14
Total activo.....	312.256,11
Pasivo:	
Fondos propios.....	307.107,45
Capital suscrito.....	207.349,18
Resultados de Ejercicios anteriores.....	73.479,01
Perdidas y ganancias.....	26.279,26
Acreedores a corto plazo.....	5.148,66
553000 Cuenta Corriente Socios y Administradores.....	5.148,66
Total pasivo.....	312.256,11

Bilbao, 27 de junio de 2007.—El Liquidador único, Galder Bregel López.—59.311.

MALUQUER, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la mercantil «Maluquer, Sociedad Anónima» (en liquidación), por acuerdo de su Junta General Extraordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2007, ha sido aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente bancos.....	35.822,55
Total activo.....	35.822,55
Pasivo:	
Capital.....	91.170,00
Diferencia ajuste capital a euros.....	6,05
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-27.445,43
Perdidas y ganancias.....	-27.908,07
Total pasivo.....	35.822,55

De conformidad con el artículo 276 punto 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores Socios, el derecho que tienen a percibir su cuota dentro de los 90 días siguientes a la publicación del presente acuerdo, la cual está a su disposición en el domicilio social.

Las cuotas no retiradas en el citado plazo serán depositadas en su caso en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de sus legítimos dueños.

Valencia, 20 de septiembre de 2007.—El Liquidador Único, José Jesús Mora Ruiz.—59.571.

MANTENIMIENTO E INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, S. A.

Disolución y liquidación simultánea

Se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que, en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de septiembre, legal y válidamente convocada y, ante fedatario público, dando éste fe de la

válida constitución de la misma, se acordó por el único accionista asistente, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Perdidas y ganancias.....	60.101,21
Total activo.....	60.101,21
Pasivo:	
Capital Social.....	60.101,21
Total pasivo.....	60.101,21

Llanera, 19 de septiembre de 2007.—El Liquidador de la sociedad, Jesús Arizaga Junquera.—59.016.

MARIONNAUD PARFUMERIES IBÉRICA, S. L. U. (Sociedad absorbente)

PROPER, S. A. U.
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Socios Únicos de las sociedades Marionnaud Parfumeries Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente) y Proper, Sociedad Anónima Unipersonal (sociedad absorbida) decidieron el día 30 de junio de 2007, la fusión por absorción por la Compañía Marionnaud Parfumeries Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal, de la sociedad Proper, Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, que traspasará a la sociedad absorbente en bloque a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones. La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 20 de mayo de 2007 debidamente depositado en el Registro Mercantil, así como en los términos de los respectivos acuerdos adoptados por los Socios Únicos indicados. Han sido aprobados los Balances que han servido de base para la operación cerrados a 31 de diciembre de 2006, junto con los Informes de Auditoría correspondientes. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de Enero de 2007. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores, en su caso, de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Madrid, 20 de septiembre de 2007.—William Koerber, el Administrador solidario de Marionnaud Parfumeries Ibérica, S. L. y Representante Persona Física del Administrador Marionnaud Parfumeries Ibérica, S. L. de Proper, S. A.—59.597. 1.ª 1-10-2007

NIEVE DE TERUEL, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de «Nieve de Teruel, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2007 con el carácter de Universal y Ordinaria, ha acordado por unanimidad de sus socios y a propuesta del Consejo de Administración de la misma, reducir el capital social en la cifra de 5.153.656,30 euros, mediante la reducción del valor nominal de totalidad de las 196.255 acciones existentes en el importe de 26,26 euros cada una de ellas, quedando fijado su nuevo valor nominal en 33,84 euros, con una cifra resultante de capital social de 6.641.269,20 euros.